

158.018

Quito, 30 de abril de 2008

### INFORME DE COMISARIO

Cumpliendo con mi nombramiento de Comisario principal de MACKLIFF ARQUITECTOS CIA. LTDA., de acuerdo con lo establecido en los estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2007.

Luego de haber examinado los Balances General y de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca de los mismos; se presenta una inactividad en cuanto a los ingresos o ventas se refiere, en la cuenta del activo se refleja el registro de la apertura en bancos y la amortización por gastos de constitución, la cuenta del pasivo se ha registrado el valor por cuentas por pagar accionistas por cuanto se utilizó el valor para cubrir con los gastos de constitución de la compañía y evidente que en la cuenta del patrimonio se registra el capital pagado.

Este análisis al que se hace referencia se basa en las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas para obtener un real resultado de la situación de la empresa.

En mi opinión los estados financieros son razonables y considero que tienen concordancia con las disposiciones legales y normas cumplidas por parte de los Administradores.

Atentamente,

*Camilia Mackliff Cornejo*

CAMILA MACKLIFF CORNEJO  
COMISARIA

